



**AUTORIZACION DE CIRCULACION
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
209	24029	21/02/2014
REGION DE TRAMITE : XIV REGION		

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TOBOAYO LIMITADA

RUT EMPRESA: 76751170-1 N°: 2371

REGIÓN: XIV REGION FONO: 063-214501

COMUNA: VALDIVIA CIUDAD:

DOMICILIO: AVDA. RAMÓN PICARTE EMAIL: oficina@forestaloregon.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SKIDDER JOHN DEERE 848 H

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 24 Tara ▶ 21 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGION Destino ▶ IX REGION

COMUNAS: Origen ▶ LA UNION Destino ▶ LONCOCHE

LOCALIDADES: Origen ▶ PREDIO: SAN FRANCISCO Destino ▶ PREDIO: LO SUAREZ

RUTA A RECORRER: T-60; T-712; RUTA 5 SUR; S773

TOTAL DE K.M: 145 Fecha Aprox. Viaje: 24/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 3.38 Total ▶ 3.38

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.35 Total ▶ 4.25

LARGO (mts): Plataforma ▶ 9.00 Carga ▶ 8.07 Total ▶ 19.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DFTL-40 SemiRemolque ▶ JF-2407 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3	6							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	18	20						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACION: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUJICION DE VIALIDAD, TRANSITAR A UNA VELOCIDAD NO MAYOR DE LOS 60 KM/HR

AUTORIZACIÓN VALIDA